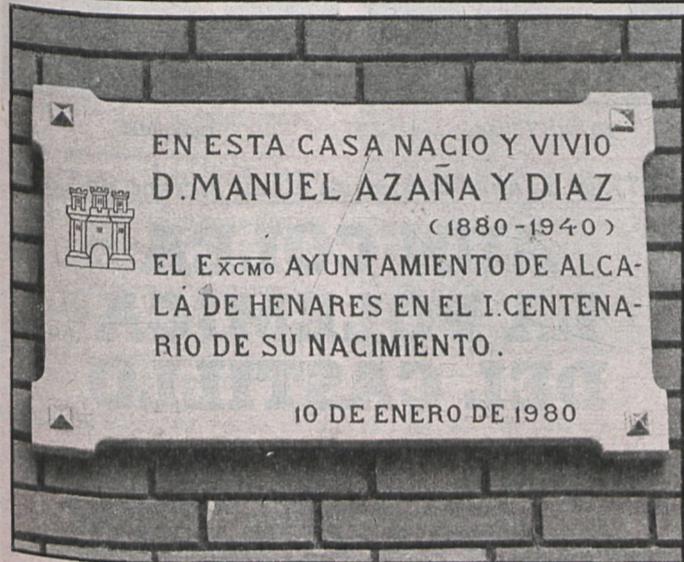
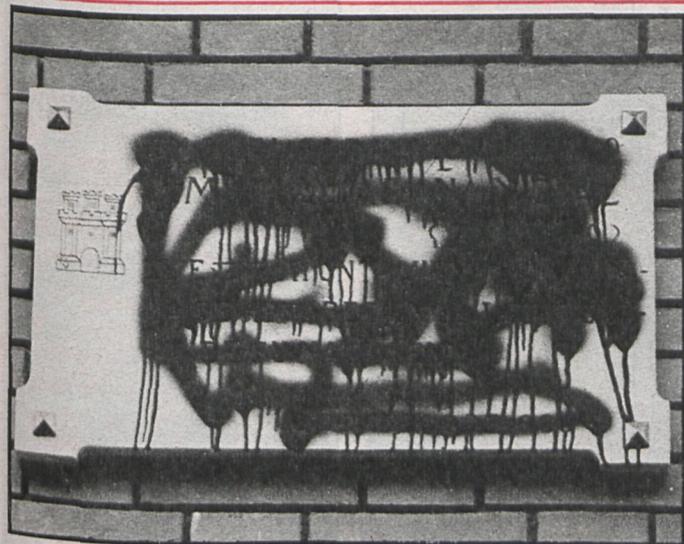


ALCALÁ



**ATENTADO A LA PLACA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE AZAÑA**

Veinte días separan estas dos fotos. Este es el estado en que ha quedado la placa conmemorativa del centenario de Azaña después del absurdo atentado sufrido. El Ayuntamiento de Alcalá, promotor del homenaje al ilustre alcalaíno, ha condenado el hecho **enérgicamente** y considera que este atentado no sólo va contra la persona de Azaña, sino contra todo el pueblo, la cultura y el civismo.

La placa, que ha quedado inservible, será retirada y se colocará otra nueva en su lugar.

(Fotos Miguel AVELLA.)

Torrejón: Para deportes, enseñanza y salud

**EL AYUNTAMIENTO CREA TRES CONSEJOS**

Su objetivo será el de consulta y asesoramiento

En el último pleno extraordinario celebrado el día 1, el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz aprobó por unanimidad, pero con largas discusiones, la creación de los consejos municipales de deportes y enseñanza y de la junta municipal de la salud. Estos organismos han sido creados para consulta y asesoramiento y con el fin de

que sean el motor de desarrollo de nuevas actividades y den solución a los problemas que se presenten en las áreas de su competencia.

En los amplios debates que precedieron a la aprobación de los estatutos de los organismos mencionados, los portavoces de los grupos comunista y socialista monopolizaron la discusión, dando lugar a enfrentamientos, defendiendo sus respectivas propuestas.

Las fricciones alcanzaron su cota máxima en el tema relativo a la presidencia de estos organismos, que para el PSOE debería ser el alcalde, y para el PCE, el concejal del correspondiente área delegado por el alcalde.

Al final, el PCE retiró su proyecto de estatuto en el tema de enseñanza, quedando aprobados en todos los casos los proyectos del PSOE.

SAN LORENZO

En todo el partido judicial

**ESCASA INCIDENCIA DELICTIVA**

Sólo se ven afectadas las localidades más populosas y los delincuentes provienen del cinturón de Madrid

Don Antonio Gublieri Vázquez es el juez de Primera Instancia e Instrucción del partido judicial de San Lorenzo de El Escorial. Un jurista más bien joven y de intensa actividad profesional. CISNEROS ha conversado con él en su despacho oficial para conocer la incidencia del delito en los 22 pueblos que lo constituyen. Lo primero que resalta es la escasa proporción delictiva, comparada con otros centros judiciales, de donde se deduce que obedece principalmente a la no existencia de concentraciones urbanas y al discurrir pacífico de estos pueblos acariciados por las brisas serranas

Apenas se ha manifestado la delincuencia juvenil, ni delitos de gran resonancia, violaciones o tráfico de estupefacientes. Sin embargo, las localidades más proclives al delito son precisamente las que reúnen una población más estable y populosa, como Majahonda, Las Rozas y Villalba, aunque conviene resaltar que la mayor parte de los autores proceden de Alcorcón, Móstoles y los barrios madrileños que han crecido por inmigraciones de aluvión, los cuales se encuentran un tanto marginados por falta de trabajo, somera educación y otros factores sociológicos. Abundan los casos de robo y hurto por necesidad.

Además de las diligencias menores que resuelve el Juzgado de Distrito, incluso los jueces de paz, con el de Instrucción han tenido entrada unos 2.200 sumarios en 1979, con cien detenidos en primera instancia en los calabozos de San Lorenzo por causas contra la propiedad, robos en chalets, hurtos, accidentes de automóvil por dosis de alcoholismo, casi siempre por ladrones jóvenes, pero con responsabilidad penal. Se han visto seis por tráfico de drogas, incluido uno de cultivo; cuatro de tenencia ilícita de armas, frecuentemente porque el desvalijador de un hotelito o piso se ha llevado también la pistola del dueño, de la que éste no tenía licencia; seis de abusos deshonestos y violación, de los que el de mayor impacto fue el de Majadahonda, y cinco suicidios por inmersión o ahorcamiento. Una muerte misteriosa en Las Rozas —un cadáver que apareció en el campo—, aún no resuelto judicialmente. Algunas reertas, la muerte violenta de un «grap» en la estación ferroviaria de El Escorial y el numeroso apartado de los asuntos de móviles comerciales, herencias, litigios de fincas y bienes raíces...

Lo importante, sin embargo, es la constancia de este oasis de paz que disfruta el partido judicial de San Lorenzo, ante la ola de delincuencia que se extiende como una plaga. Realmente, se producen delitos y aumentarán a medida del de-

sarrollo demográfico y urbanístico de sus pueblos, pero cabe destacar que no es zona peligrosa y que no hay población delincuente. No obstante, por lo menos en San Lorenzo, las cabinas telefónicas sufren

frecuentes embestidas, quedando inutilizadas, por robo de monedas y material o por desahucio educativo. Acaso, y sin acaso, merezca que la Telefónica vuelva a abrir una oficina pública con locutorios.

San Lorenzo: Petición socialista al pleno

**QUE SE INVESTIGUEN LAS VIVIENDAS MUNICIPALES**

La propuesta busca el desalojo de las no ocupadas para concederlas a trabajadores que las precisen

En el pleno del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial del 25 de enero se elevó a propuesta un ruego de un concejal socialista sobre las viviendas propiedad del municipio, de forma que se haga una investigación sobre tales viviendas y las que no están ocupadas durante todo el año sean desalojadas y concedidas a los trabajadores del pueblo que demuestren que tengan necesidad de ellas

Resulta que ya en 1978 San Lorenzo, pueblo de servicios, monumentalidad de verano y de fin de semana, tenía unos 2.500 pisos solamente ocupados por temporada. Ahora conviene saber cuántos cuartos de los 141 propiedad del Ayuntamiento son destinados a otras funciones, desocupados la mayor parte del año o no habitados en su plenitud. Hace dos años se encargó a un abogado, precisamente el que ahora es letrado asesor del Ayuntamiento, don Ángel Benito, que investigase los por menores de los contratos; pero desistió de ello por las trabas y ambigüedades con que tuvo que enfrentarse. Pero la escasez de viviendas sociales, no obstante los proyectos presentados o impulsados por el Ayuntamiento democrático, a través de la iniciativa privada u oficial, garantizan la urgencia del caso y la posibilidad de revisión de los contratos que no reúnan las condiciones exigidas.

Los centros escolares de EGB declararon una huelga

el 30 de enero, por decisión mayoritaria de los profesores y uniéndose así al paro general universitario. Los centros privados continuaron dando clases.

**Cercedilla: Revisar ordenanzas**

Los concejales socialistas consideran que conviene revisar las ordenanzas municipales de Cercedilla y modernizar los servicios con el fin de solucionar los problemas económicos y sociales que afectan al pueblo. Como en otros ayuntamientos, la economía municipal es deficitaria en varios millones de pesetas y se pretende dar un impulso al desarrollo de esta bella localidad guadarrameña, tan conocida por los madrileños por sus paisajes y antecedentes perdidos en la historia remota de España. Se dice que el Ayuntamiento ha tomado nota de la propuesta, dispuesto a situar Cercedilla en el lugar que le corresponde en derecho como villa moderna, estival y de todas las estaciones.

Comenzó la primera feria taurina del año

**VALDEMORILLO, EN FIESTAS**

Valdemorillo, con unos dos mil habitantes censados en 1978, celebra estos días las ferias y fiestas de febrero, del 4 al 10. Es el primer pueblo español que se anticipa a la temporada taurina y organiza en pleno invierno un ciclo de festejos taurinos, con nieve o sin ella.

Diecisiete reses han sido y serán lidiadas, entre toros, novillos y becerros en la plaza portátil establecida en el solar de la antigua fábrica de cerámicas, no en mitad del pueblo, como se hacía antes. Las reses proceden de los pueblos ganaderos cercanos, tales las ganaderías de Sainz de Miera (Cercedilla), Victorino Martín, de Galapagar; Colmenar del Arroyo y Plasencia, ya más lejos. También por primera vez se han corrido vaquillas por las calles, llenas de

tenderetes, tómbolas y demás instrumentos feriales. Ha habido novilladas de promoción y un mano a mano con toros de Frascuelo y Sánchez Puerto. Desde hace mucho tiempo vienen celebrándose estas fiestas, a las que concurren los aficionados de Madrid y otros lugares.

Este Ayuntamiento tiene nueve concejales y el alcalde es el independiente José Partida. En el municipio se incluye todo el abanico de los partidos políticos. Según los datos no oficiales que tenemos delante, UCD obtuvo 245 votos, los independientes, 242; 193, los socialistas; 165, los comunistas, y 162, los de CD, por supuesto en las elecciones municipales del año pasado. En la semana de fiestas, los problemas que tiene planteado el pueblo pasan inadvertidos ante los acontecimientos de una villa en fiestas.

Especialidad: café Irlandés

**K A KABA K**

SAZ TAMBIEN, 35 - TEL. 2410924

MADRID

NAVALCARNERO

Alcalde y oposición no llegan a un acuerdo

# ROSON PONDRA FECHA AL PLENO

**Denuncia de falsificación de un documento público. Los grupos socialista y comunista navalcarneros se han empeñado, como adelantábamos algunos números atrás, en poner en marcha el Plan de Acción Municipal a base de convocatorias de plenos extraordinarios. Se acogen al párrafo 2º del artículo 294 de la actual ley de Régimen Local, por la cual, y siempre que lo soliciten al menos un tercio legal de los concejales, el alcalde deberá convocar el mismo en el plazo de cuatro días. Como quiera que el solicitado por ambos grupos (seis concejales de trece) el pasado día 28 ha tenido una contestación negativa por parte del alcalde, será el gobernador civil, según expone la ley, quien deberá fijar la fecha e imponer su celebración.**

El alcalde ha contestado a los portavoces de ambos grupos justificándoles su postura de no convocatoria de sesión extraordinaria por dos motivos: oportunidad y economía procedimental.

**Oportunidad**, por estimar que los puntos de que debería constar el hipotético pleno podrían haber estado insertos en el solicitado días antes y celebrado el 26. Estima también que el régimen de sesiones llevado a cabo por la Corporación funciona con toda normalidad, por lo cual el próximo pleno ordinario está previsto para el día 21. Considera que los temas apuntados no son de una suma urgencia y que el espíritu de aplicar el párrafo 2 del artículo 294 de la ley está en base a corregir empecinamientos y anomalías, cuando esta Alcaldía estima que el funcionamiento de la Corporación es correcto.

**Economía procedimental**, en base a la carencia numérica de funcionarios y ateniéndose al artículo 29, por el cual se regula la actividad administrativa, que será regida por los principios de economía, celeridad y eficacia. Explica que en Secretaría sólo hay cuatro funcionarios, los que a pesar de sus esfuerzos poco pueden hacer ante la avalancha de acuerdos a desarrollar a que son sometidos por la CMP y Pleno.

CONSECUENCIA

Termina su escrito a los partidos socialista y comunista basando su negativa al pleno pedido por los mismos en que es la segunda petición en un período de diez días, y cuando sólo hace once que se celebrara el ordinario, interpretando que en el ánimo de la coalición no está el de colaboración en el desarrollo de interés público, sino el de boicotar dicho desarrollo, no adecuando sus peticiones y sus actuaciones como concejales con realidad a los medios en que dicho Ayuntamiento y su pueblo se tienen que desenvolver actualmente.

CONTESTA LA OPOSICION

Por su parte, los concejales Adell y Villate, como portavoces de socialistas y comunistas, independientemente de poner al corriente al gobernador civil mediante escrito mandado el pasado lunes e instándole a que, en base al párrafo 2 del artículo 193 del reglamento de Organización de las Corporaciones Locales, dé la orden oportuna para que el pleno extraordinario sea celebrado, han cursado escrito de contestación al señor Sandoval. En el mismo le recuerdan que el texto del artículo 294 no le faculta para convocar o no pleno, sino que le obliga. Exponen que todos los puntos que incluyen en el orden del día son de gran necesidad para el pueblo y de fácil resolución. Que el no haberlos incluido en la sesión anterior, también celebrada en base a petición, es debido a una racionalización del funcionamiento municipal, por lo que entienden que si dicha sesión duró cerca de cuatro horas, ¿que hubiera sido si también se hubieran incluido estos temas? Con mayor dureza se expresan los concejales firmanes al rebatir la no declaración de urgencia de los puntos planteados en el orden del día por parte del independiente Sandoval. Así explican que el tema del polideportivo es de un gran apremio si tenemos en cuenta que de no aprovechar al máximo

estas fechas para la plantación de árboles y siembra del césped que acondicionan la piscina municipal, no podrá la misma estar en condiciones de funcionamiento el próximo verano.

CONTAMINACION

El problema de la contaminación de tierras de cultivo por culpa de una planta de hormigón, denunciada en ruegos y preguntas en la sesión del día 17, es importante por cuanto dicho problema ha sido dictaminado por la comisión informativa competente, careciendo de licencia de apertura y habiendo sido denunciada por varios vecinos. Se le recuerda que en el pleno ordinario de diciembre se le encargó nombrar una comisión que estudiara la propuesta de la Cámara de Comercio tendente a promocionar un polígono industrial. Han transcurrido ya bastantes fechas desde entonces y todavía no se tienen noticias de los pasos dados, teniendo como agravante el paro que sufre la localidad. Consideran igualmente importante y urgente la revisión de padrones y matriculas, para así poder confeccionar el presupuesto de ingresos, lo mismo que urgente y grave es el hecho de la denuncia por parte de un vecino de falsificación de firma en documento de empadronamiento y en el que se atenta contra la honorabilidad de toda la Corporación, por lo que se estima urge su esclarecimiento. Concluyen su exposición escrita recordándole al alcalde que todas estas cuestiones que ahora están presentando estaban contenidas en el Plan de Actuación Municipal aprobado por la Corporación, que el Ayuntamiento está totalmente desorganizado por no haber descentralizado funciones de responsabilidad a través de delegaciones de servicios. Finalmente, dicen que seguirán solicitando los plenos necesarios para poder conseguir ofrecer a sus electores y al pueblo en general todo lo prometido por los partidos de izquierda con ocasión de la campaña electoral, no sin antes comunicarle que darán cuenta de su actuación a la autoridad para que obre en consecuencia.

QUEJA

En otro orden de cosas, es necesario comentar la queja formulada a la redacción de CISNEROS por parte del primer teniente de alcalde y concejal independiente Carlos Navarro en torno a la poca atención que se le tenía a su grupo en este periódico.

Pozuelo: Aprobado por el pleno

## 334 MILLONES DE PRESUPUESTO

Maratoniana sesión la del pasado jueves día 31 la mantenida por la Corporación de Pozuelo: más de doce horas en programa doble con sesión continua y bocadillo de rigor entre las cuatro y las cinco de la tarde.

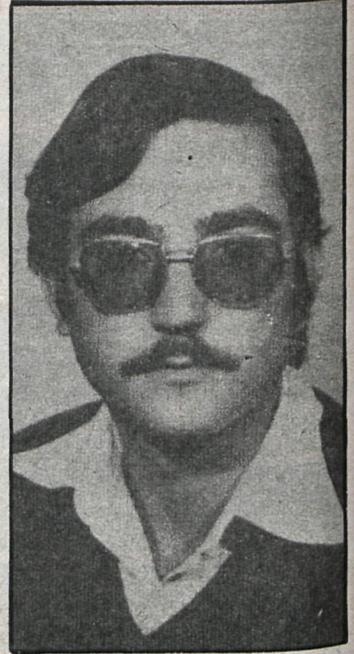
Dos eran los plenos, ambos con carácter extraordinario.

El primero aprobó el presupuesto ordinario del municipio para el presente ejercicio, que quedó en la cantidad de 334.279.000 pesetas, lo que supone un incremento de algo más del 22 por 100 del habilitado para el año 79.

Tras el bocadillo comentado, se aprobó por 11-9 la moción de UCD de crear un pliego de condiciones a efectos únicamente consultivos para estudiar si la privatización del servicio de recogida de basuras, que actualmente supone unos treinta millones (10 por 100 del presupuesto), pudiera ser mejorado en cuanto a su prestación de servicio y supusiera un menor esfuerzo económico. El mismo resultado obtuvo la moción centrista por la cual se aprobaron obras por valor de 27 millones para ejecutar aceras y vallado protector de la comarcal 602, que enlaza el núcleo (pueblo) con la estación, cruzando numerosas colonias y centros escolares. Hubo unanimidad, en cambio, a la hora de acordar presentar recurso contencioso-administrativo contra la resolución de Coplaco referente al proyecto de ampliación de la Casa de Campo.



Alberto Villate



Luis Adel

BATRES: El alcalde contesta a Luis Moreno de Cala

## AUN COLEA LA POLEMICA DEL CASTILLO

En el número 1 de CISNEROS, nuestro colaborador Nacho Vargas publicaba un reportaje sobre la situación del castillo de Batres. En el número 2, por otra parte, recogíamos en estas mismas páginas la réplica al mismo por parte de su propietario, don Luis Moreno de Cala. Ahora es el alcalde del pueblo de Batres, don Pedro Seoane, quien nos ruega la publicación de la siguiente contestación al señor Moreno de Cala. CISNEROS, que no tiene arte ni parte en esta polémica, recoge gustoso las opiniones de unos y otros, limitándose a ser fiel notario de todas las opiniones.

Tras haber leído en el número 2 de CISNEROS la réplica de don Luis Moreno de Cala al artículo titulado «Batres, escándalo feudal» quisiera rebatirla como sigue:

**Primero.**—Cuando adquirió el castillo don Luis Moreno de Cala no era un montón de escombros; vivían varias familias dentro del mismo. El sólo realizó una reparación.

**Segundo.**—Respecto a los caminos, no pueden ser cerrados por organismo alguno porque son caminos públicos.

**Tercero.**—En cuanto al juicio del camino del Alamo, nunca hubo juicio con los dueños anteriores. Es una falsedad.

**Cuarto.**—En cuanto que en el Juzgado de instrucción de Navalcarnero se instruye sumario criminal por apertura del camino, eso es lo que él hubiera querido. Según nuestros informes, el señor Moreno manifestó en el juzgado que la alambrada fue quitada de un camino de su finca particular, cuando en modo alguno es legal. Está plenamente justificado con planos que es un camino público.

**Quinto.**—El Ayuntamiento ha iniciado las obras de desagüe por un arroyo de dominio público, Arroyo de los Canales y Fuente Redonda, para evitar olores al pueblo y al castillo. Debemos hacer notar que el señor Moreno no tiene razón al decir que el desagüe contaminaría a cinco pueblos más, cuando no existe ningún pueblo en el recorrido del desagüe a la depuradora.

Lo que sí es lamentable es que el desagüe del propio castillo sale a la carretera de entrada al pueblo, por lo que nos hemos visto obligados a denunciarlo a Sanidad. Al mismo tiempo diré que el se-

ñor Moreno tiene en la misma carretera un «seto vivo» de 80 a 100 metros, que constituye un peligro. Denunciado al Gobierno Civil, ha sido sancionado con 50.000 pesetas de multa.

**Sexto.**—Ni pueblo ni autoridades estamos contra Bellas Artes, pero sí contra las faenas que nos hace don Luis Moreno, de las que no tiene la culpa Bellas Artes.

**Séptimo.**—Las visitas al castillo no tienen otros días que martes, de diez a doce horas, no enseñando más que el patio.

Es cierto que tiene una piscina, con todas las comodidades, a diez metros de la fachada del castillo, al lado oeste, y es de uso privado.

**Octavo.**—Es cierto que nos ha cortado 800 árboles en el Arroyo del Molino y no en el Arroyo del Sotillo, como él dice. El primero es de dominio público.

Consideramos que don Luis Moreno quiere confundir a los lectores.

**Noveno.**—La Escuela de Jardinería ni ha existido ni existe. Sólo hay un letrero en la puerta. No se enseña a nadie en jardinería.

**Décimo.**—Hago constar que no es cierto que el señor Moreno tenga disposición al diálogo con el Ayuntamiento, porque no acudió al juicio de conciliación (el día 10 de noviembre de 1979) en el Juzgado de Batres, siendo citado por dos veces, para ponernos de acuerdo con respecto a los caminos que tiene cortados, dando lugar a que las cosas sigan su curso judicial.

Señor director, espero su publicación en el lugar que corresponda.

Pedro SEOANE  
Alcalde de Batres

**Cervecería**

**Bavara**

**ESPECIALIDADES:**

- Parrilla, Banquete Medieval, Mariscada,
- Comida y cerveza alemana.

ANDRÉS MELLADO

33			
26			

FDO. EL CATOLICO

MEÑENDEZ VALDES

GAZTAMBIDE

**CENTRO ARGUELLES (GALERIA)**

MADRID

Para el año próximo en Leganés

# 8.400 NUEVAS PLAZAS ESCOLARES

Se construirán cuatro centros de EGB, uno de BUP y 24 aulas de preescolar. Impulso municipal a la planificación industrial

Unas ocho mil cuatrocientas plazas escolares faltan en Leganés para lograr una total escolarización. El Ayuntamiento está siguiendo una doble táctica para lograr que este problema quede solucionado el próximo año

Por su parte, no cesa en sus esfuerzos cerca de la Administración Central para que desde el Ministerio de Educación se pongan los recursos económicos necesarios, a pesar de que en los presupuestos generales del Estado aprobados recientemente en el Congreso de los Diputados la partida dedicada a enseñanza ha descendido en un 25 por 100 respecto a 1979 y en un 50 por 100 respecto a 1978 en general para todo el país.

Por otra parte, el Ayuntamiento está asumiendo competencias, o más bien obligaciones, que no le corresponden, para solucionar de inmediato los casos más graves, como ha ocurrido recientemente con el centro escolar situado en San Nicasio, donde el Ayuntamiento ha tenido que poner de su propio dinero para pagar el alza experimentada en los cos-



En Leganés preocupa la escolarización

tos de su construcción, unos ocho millones, única forma de que el colegio comenzara a funcionar en septiembre.

### CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Los centros escolares, cuya construcción se prevé que haya concluido para el curso próximo, en la dirección que apuntábamos antes de lograr una total escolarización, son los siguientes:

En Zarzaquemada, dos centros de EGB, de 24 unidades

cada uno, situados en las calles La Moraña y Roncal, respectivamente. En San Nicasio, el centro que hemos aludido, EGB, de 24 unidades.

En el polígono El Carrascal, dos centros, uno de EGB y otro de BUP. El primero, de 24 unidades, y el segundo, con capacidad para 960 plazas.

En cuanto a preescolar, está prevista la construcción de 24 aulas, diseminadas por todo el municipio en función de las necesidades.

### DE CIUDAD-DORMITORIO A ZONA INDUSTRIAL

Por otra parte, el Ayuntamiento de Leganés quiere transformar la localidad, haciendo que ésta pase de ciudad-dormitorio a zona industrial. Con este objetivo, según fuentes municipales, primará de aquí en adelante, en la planificación urbanística del municipio, la construcción de plantas industriales sobre la de viviendas.

«Queremos que el 100 por 100 de la población trabaje aquí», ha declarado el socialista Ramón Espinar Gallego, alcalde. Esto requiere un largo proceso de transformación. Actualmente, en Leganés, con una población de hecho de 200.000 habitantes, sólo el 8 por 100 trabaja en el propio municipio. Serán necesarios unos veinte años de acción decidida para variar radicalmente esta situación.

Leganés, como tantas otras localidades del cinturón industrial de Madrid, carece realmente de vida propia, de personalidad. Es la típica ciudad-dormitorio. No es fácil encontrar un vecino que haya nacido aquí. En cambio, andaluces y extremeños los hay por doquier.

### Madrid: Expropiación parcial del «anillo verde»

## 5.000 MILLONES PARA SERVICIOS SOCIALES

La prensa madrileña diaria ha informado estos días ampliamente de la aprobación por parte del pleno de la Comisión de Planeamiento y Control del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO) de las bases de actuación sobre el denominado «anillo verde».

La historia de las modificaciones que ha sufrido el anillo verde no tiene nada que envidiar a una novela kafkiana. Inicialmente era una extensión de suelo de 14.000 hectáreas que rodeaba la ciudad, según el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1963. El suelo fue declarado rústico. Sin embargo, se construyó sobre él. En realidad se rompió el anillo verde. El pulmón de Madrid, como se le denominó, quedó destruido en mil pedazos. La enumeración de irregularidades cometidas sería prolija. El nuevo Ayuntamiento democrático se ha encontrado con una situación caótica que ha tenido que intentar resolver en lo posible en lo que aún era salvable.

Por eso propuso al pleno de COPLACO, organismo gubernamental responsable del planeamiento madrileño, una serie de modificaciones; es decir, unas bases de actuación sobre el anillo verde, que posibilitarán expropiar 2.225 hectáreas de lo que queda de anillo verde para construir los equipamientos sociales de que carecen actualmente los distritos periféricos de la ciudad. El coste de la operación será de 5.000 millones.

Esta es la parte positiva de un oscuro asunto.

### Alorcón: En las fábricas del polígono industrial

## HABRA CUERPOS AUXILIARES DE BOMBEROS

El Ayuntamiento está preparando un amplio plan de mejora del servicio contra incendios

El Ayuntamiento de Alorcón está preparando un plan de trabajo para el Cuerpo de Bomberos, con el objetivo de racionalizar y hacer más eficaz su trabajo, según ha informado a CISNEROS el concejal comunista Fernando Arroyo

Las tres grandes líneas del plan consistirán en potenciar la preparación física de los empleados de este servicio, construir un edificio de cuatro plantas para la realización de prácticas e iniciar una serie de cursos de formación, dirigidos también a los propios bomberos.

Junto a esto, «estamos tratando —nos dice Fernando Arroyo— de crear cuerpos auxiliares de bomberos en las fábricas, sobre todo en las más importantes y en el polígono industrial».

Se está preparando también una normativa contra incendios, cuya redacción quedará ultimada en breve.

Otras iniciativas interesantes en las que el Ayuntamiento tiene puestas fundadas esperanzas son la creación de dos líneas internas de microbuses, la erradicación de las basuras y la puesta en marcha de un plan general de limpiezas y la creación de una escuela de música, que comenzará a funcionar



Las fábricas de Alorcón tendrán sus bomberos

para el mes de marzo si todo sale bien.

### COMISION MIXTA DE ENSEÑANZA

Cuando este número de CISNEROS salga a la calle estará a punto de reunirse, o ya lo habrá hecho, la comisión mixta creada para abordar los problemas que el municipio tiene en materia de enseñanza. Esta comisión está formada por representantes municipales, de

las APAs estatales, directores de colegios privados, profesores de colegios privados, alumnos de los diferentes niveles y centrales sindicales. El concejal responsable del área es el comunista Enrique Cascallana. CISNEROS informará en próximos números de la actividad de esta comisión mixta, por lo que tiene de original en su composición y por la validez general que puedan tener las iniciativas que se pongan en marcha.

## CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Redacción y Administración: Miguel Angel, 25. Madrid-10

Don.....  
Domicilio.....  
Localidad..... Provincia .....

Ruego se sirvan suscribirme por:

26 números (1 SEMESTRE)  52 números (1 AÑO)

FORMA DE PAGO:

- 1. Giro postal.
- 2. Talón bancario.
- 3. Transferencia cuenta número 4.046. Banco de Gredos. Sucursal Miguel Angel, 21. MADRID

Firma

TARIFAS: Semestral, 520 pesetas; anual, 1.040 pesetas